



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 13
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En noviembre de 2020, el gobierno municipal anunciaba "el segundo mayor contrato de inversión de los últimos años para la compra de libros para las bibliotecas municipales" y relataba una serie de inversiones desde el año 2016 para este asunto.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuál ha sido el presupuesto anual para la compra de libros para las bibliotecas municipales desde el año 2016?
- ¿Cuál ha sido el presupuesto ejecutado en cada uno de los años?
- ¿Cuántos ejemplares se han adquirido en cada uno de los años?
- ¿Cuáles han sido las empresas adjudicatarias en cada uno de los años?
- ¿Cómo se ha realizado el reparto entre las diferentes bibliotecas en cada uno de los años?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

VºBº Susana S<mark>errano Gómez-La</mark>ndero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	bIc3Wu+KyppXFIuiDszX8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/07/2021 10:40:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bIc3Wu+KyppXFIuiDszX8w==		

